

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Vallada

2025/00495 *Anuncio del Ayuntamiento de Vallada sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de la forma de gestión de un servicio público local.*

#### ANUNCIO

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de Modificación de la Forma de Gestión de un Servicio Público Local que se detalla a continuación, se convoca por plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de que quienes pudieran tenerse por interesados en el mismo, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente:

Objeto:	Servicio Limpieza Edificios Públicos
Forma de gestión actual:	Gestión directa: gestión sociedad mercantil
Motivo:	Licitación contrato de servicios ha quedado desierta
Observaciones:	Remunicipalización servicio de Limpieza Edificios Públicos.

Se establece la forma de gestión:

Durante este plazo se podrá examinar por los particulares y Entidades en las dependencias municipales, a efectos de que se formulen las observaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección <https://www.vallada.es>.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197.2.b. de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de la Generalitat, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana.

Vallada, 10 de enero de 2025.—La alcaldesa, María José Tortosa Tortosa.